

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27523** *COMUNICACIÓ EFECTIVA EBRE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber:Que en el proceso de ejecución número 172/2010-D, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Juan Maria Biosca Arasa contra "Comunicació Efectiva Ebre, S.L.", dimanante de Autos demandas 724/2009-D, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a "Comunicació Efectiva Ebre, S.L." en situación de insolvencia por importe de seis mil doscientos sesenta y tres euros con treinta y ocho céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 1 de septiembre de 2010.- Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial.

ID: A100065394-1